



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITAR SU SOLICITUD DE BECA SOCIECONÓMICA

Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida

Unidad de Trabajo Social

Toda información anotada en el formulario de solicitud debe ser comprobable mediante documentos adicionales.

Por lo que esta solicitud obligatoriamente debe entregarse acompañada de los siguientes documentos, no obstante, cada caso particular podría implicar el presentar otros adicionales:



Grupo familiar: tanto de la persona solicitante como de todos los familiares que viven con ella.

1. Identificaciones		
QUE SE DEBO PRESENTAR	QUIEN LO DEBE PRESENTAR	DÓNDE SE CONSIGUE
Fotocopia cédula identidad por ambos lados.	Personas del grupo familiar mayores de edad.	Tribunal Supremo de Elecciones.
Fotocopia cédula menores	Personas del grupo familiar menores de edad entre 12 a 17 años.	Tribunal Supremo de Elecciones.
Constancia de nacimiento	Personas del grupo familiar menores de edad entre 0 a 11 años	Captura de pantalla obtenida de https://servicioselectorales.tse.go.cr/chc/
Fotocopia residencia al día o Dimex vigente	Personas del grupo familiar extranjeras	Dirección General de Migración y extranjería

2. Actividad a la que se dedican

QUE SE DEBE PRESENTAR	QUIEN LO DEBE PRESENTAR	DÓNDE SE CONSIGUE
Constancia de Salario bruto, es decir, sin deducciones.	Personas del grupo familiar que trabajan con un patrono.	Recursos humanos de la empresa donde trabaja o el patrono.
Llenar declaración jurada de ingresos de actividades independientes y/o informales, ocasionales permanentes	Personas del grupo familiar que trabajan de manera independiente	Declaración se encuentra anexa en el formulario de solicitud de beca.
Constancia de estudios	Personas del grupo familiar que estudien (incluidos estudios universitarios, diplomados y técnicos).	Institución educativa que se encuentren inscritos.
Constancia del beneficio(s) cooperativa(s) u otra entidad que certifique la entrega del producto y el ingreso percibido. Con un máximo de un mes de extendido con un mes de extendido.	Personas del grupo familiar que se dedican a labores agropecuarias (caña, café, leche, palma u otra).	Entidad dónde suele colocar sus productos

3. Cotizantes y no cotizantes C.C.S.S

QUE SE DEBE PRESENTAR	QUIEN LO DEBE PRESENTAR	DÓNDE SE CONSIGUE
Última orden patronal	Personas del grupo familiar asalariadas. Cotizantes como Trabajador Independiente.	Ahora es digital y obtenida https://www.ccss.sa.cr/web/or den/
Constancia de no cotizante o consulta de validación de derechos	Personas del grupo familiar mayores de edad que NO COTIZAN para la C.C.S.S	Captura de pantalla obtenida de Validación de derechos CCSS https://sfa.ccss.sa.cr/servMedicos/validarDerechos.do

4. Despido o renuncia

QUE SE DEBE PRESENTAR	QUIEN LO DEBE PRESENTAR	DÓNDE SE CONSIGUE
Constancia de cesantía o liquidación. (Incluya el monto de liquidación)	Personas del grupo familiar que fueron despedidas, renunciaron o terminaron su contrato laboral (cesantes) en los últimos doce meses.	Empresa donde trabajó
Resultado de consulta de Validación de derechos en la C.C.S.S (que indique el periodo de cesantía)		Captura de pantalla obtenida de Validación de derechos CCSS https://sfa.ccss.sa.cr/servMedicos/validarDerechos.do

5. Apoyos económicos

QUE SE DEBE PRESENTAR	QUIEN LO DEBE PRESENTAR	DÓNDE SE CONSIGUE
Declaración jurada de apoyos en especie y / o económicos de familiares y no donde aclare tipo de apoyo, motivo y cada cuánto brinda este apoyo.	Personas del grupo familiar que reciben este tipo de apoyos	Documento realizado por la persona que brinda el apoyo, junto con la copia de la cédula.
Constancia de apoyo en especie y / o económicos de instituciones. Indicando monto, vigencia y motivo de dicho apoyo.	Personas del grupo familiar que reciben este tipo de apoyos	Respectiva institución que asigna el apoyo.
Constancias de becas de estudios. Indicando monto y vigencia de la beca.	Personas del grupo familiar que cuenten con una beca de estudio.	Institución que asigna la beca.

6 .Pensiones alimentarias

QUE SE DEBE PRESENTAR	QUIEN LO DEBE PRESENTAR	DÓNDE SE CONSIGUE
Certificación pensión alimentaria.	<p>Personas del grupo familiar con pensión alimentaria de tipo judicial</p> <p>(Incluyendo el nombre de la persona beneficiaria, monto fijado por la persona jueza y fecha del último depósito, aun cuando la misma esté inactiva)</p>	Edificios del Poder Judicial de cualquier localidad del país.
Constancia judicial en caso de que haya un proceso judicial de pensión alimentaria		Juzgado de Familia donde se realizó el proceso.
Llenar la declaración jurada de ingresos por actividades no laborales	Personas con pensión alimentaria de tipo voluntaria	Declaración se encuentra anexa en el formulario de solicitud de beca (página 14).
Declaración Jurada realizada y firmada por la persona que brinda la pensión voluntaria. Junto con una copia de la cédula de identidad.		Lo realiza la persona que brinda la pensión voluntaria.
Certificación de no recibir pensión alimentaria	<p>Personas del grupo familia con pensión alimentaria de tipo voluntaria</p> <p>Certificación de no recibir pensión alimentaria y las personas divorciadas o separadas y aquellas desocupadas, que no conviven con uno o ambos progenitores y tengan 25 años o menos.</p>	Edificios del Poder Judicial de cualquier localidad del país.
Constancia judicial: en caso de que haya un proceso judicial de pensión alimentaria inactiva. Indicando el nombre de la persona beneficiaria, monto fijado por la persona jueza y fecha del último depósito.	Personas del grupo familiar con un proceso judicial de pensión alimentaria inactiva	Juzgado de Familia donde se realizó el proceso.

7. Constancias Bines Muebles e Inmuebles

QUE SE DEBE PRESENTAR	QUIEN LO DEBE PRESENTAR	DÓNDE SE CONSIGUE
<p>Constancia de en caso poseer</p> <p>A) Bienes muebles: carros, motos, etc. (Copia de marchamo cuando aplique)</p> <p>B) Bienes inmuebles: lotes, fincas, propiedades, etc.</p>	<p>Personas del grupo familiar mayores de edad que cuenten con uno o más Bienes Muebles e/o Inmuebles.</p>	<p>Detalle imprimible del Bien o Bienes. Puede realizar la Consulta gratuita www.rnpdigital.com</p> <p>*Debe que inscribirse como usuario.</p> <p>NOTA: se realiza de manera interna la revisión de la tenencia de bienes por cada persona del grupo familiar mayor de 18 años.</p> <p>Por lo que en el caso que no corresponda lo presentado con lo que informa el sistema del Registro Nacional, se procederá a desestimar la solicitud de manera automática.</p>

9. Ingresos por alquilar bienes (lotes, casas, carros,)

QUE SE DEBE PRESENTAR	QUIEN LO DEBE PRESENTAR	DÓNDE SE CONSIGUE
<p>Documento original firmado. Factura de pago reciente. Si no existe contrato: la declaración jurada de la persona que paga el alquiler con documento de identidad por ambos lados.</p>	<p>Personas del grupo familiar que reciben este tipo de ingresos</p>	<p>Persona que recibe el pago del alquiler (contrato) Persona que les alquila el Bien (declaración).</p>

10. Pertenencia a un grupo étnico indígena

QUE SE DEBE PRESENTAR	QUIEN LO DEBE PRESENTAR	DÓNDE SE CONSIGUE
Certificación de pertenencia a un grupo étnico indígena.	Personas de grupos étnicos indígenas.	Consejo Indígena o por el Centro Educativo.



Unidad de Trabajo Social
Jennifer Araya Pérez

Correo: jarayap@cuc.ac.cr
Teléfono: 2550-62-82 / 2552-62-31

